

ICC 117-16

7 octubre 2016 Original: inglés



Decisiones y Resoluciones aprobadas en el 117º período de sesiones del Consejo Internacional del Café

19 a 23 septiembre 2016

Tema 1:	Aprobación del Orden del Día	2
Tema 2:	Admisión de observadores	3
Tema 3:	Votos y credenciales	3
Tema 4:	Acuerdo Internacional del Café de 2007	.4
Tema 5:	Situación del mercado de café	5
Tema 6:	Conferencia Mundial del Café	.6
Tema 7:	Estudios	.8
Tema 8:	Políticas cafeteras nacionales	9
Tema 9:	Día Internacional del Café	9
Tema 10:	Período de sesiones del Consejo en Côte d'Ivoire	10
Tema 11:	Cooperación con otros organismos	11
Tema 12:	Informes de los Presidentes de los órganos de la OIC	14
Tema 13:	Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero	20
Tema 14:	Cuestiones financieras y administrativas	21
Tema 15:	Revisión estratégica de la OIC	23
Tema 16:	Programa de actividades	24
Tema 17:	Fondo Especial	28
Tema 18:	Titulares de cargo y Comités	29
Tema 19:	Otros asuntos	30
Tema 20:	Reuniones venideras	30

1. El Consejo Internacional del Café, presidido por el Excmo. Sr. Iván Romero-Martínez, se reunió en Londres (Reino Unido) del 19 al 23 de septiembre de 2016. En lo que supuso un cambio con respecto a la práctica habitual, el período de sesiones del Consejo tuvo lugar únicamente el jueves 22 y el viernes 23 de septiembre. Los tres primeros días estuvieron dedicados a reuniones de los otros órganos de la OIC y también al 6º Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero.

In Memoriam: Sr. Alexandre Fontana Beltrão (1924 – 2016)

- 2. El Consejo rindió homenaje al Sr. Alexandre Fontana Beltrão, que fue Director Ejecutivo de la OIC del 1 de abril de 1968 al 30 de septiembre de 1994, por su excepcional contribución al sector cafetero.
- 3. En sus observaciones preliminares, el Presidente puso de relieve que el presente período de sesiones del Consejo sería importante para el futuro de la OIC. Dijo a los Miembros que habría que tomar decisiones fundamentales en cuanto a los resultados de la revisión estratégica, los nuevos locales de la Secretaría y el contrato del Director Ejecutivo antes de que la semana finalizase, a fin de que la Organización estuviese totalmente preparada para adaptarse a los cambios en las condiciones políticas y del mercado y para laborar hacia la consecución de un sector sostenible del café.
- 4. El Presidente indicó que el Director Ejecutivo, Sr. Robério Oliveira Silva, no podría asistir a las reuniones porque había tenido un accidente y estaba hospitalizado. El Presidente le deseó, en nombre de todos los Miembros, una rápida recuperación.
- 5. El Presidente dio la bienvenida a los Ministros y Embajadores que honraban a los Miembros con su presencia en el 117º período de sesiones del Consejo, entre los que estaba el Excmo. Sr. Le Quoc Doanh, Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural de Viet Nam. El Viceministro pronunció un discurso ante el Consejo acerca del sector cafetero de Viet Nam y centrándose en especial en los logros, así como en los considerables retos con que todavía se enfrentab a el sector¹.
- 6. Por último, el Presidente dio la bienvenida a los delegados que asistían a las reuniones por primera vez y a los representantes de países no miembros.

Tema 1: Aprobación del Orden del Día

7. El Consejo aprobó el Orden del Día provisional que figura en el documento ICC-117-0 Rev. 2.

¹ El discurso del Viceministro fue distribuido posteriormente como documento <u>ICC-117-11</u>.

Tema 2: Admisión de observadores

- 8. La Secretaria presentó el documento <u>ICC-117-3</u> en el que figuraban pormenores de los observadores aprobados por el Consejo en septiembre de 2015 para admisión a los períodos de sesiones en 2015/16 que habían notificado que deseaban asistir al 117º período de sesiones del Consejo. No había nuevas solicitudes de asistencia en calidad de observador para este período de sesiones. El Consejo decidió que, como era práctica habitual, los temas sobre finanzas no estarían abiertos a observadores.
- 9. En el documento <u>ICC-117-3</u> figuraba también una lista de observadores que habían sido admitidos a períodos de sesiones anteriores. Se sugirió que esos observadores fuesen también admitidos a los períodos de sesiones de 2016/17. El Consejo aprobó el documento.

Tema 3: Votos y credenciales

Tema 3.1: Votos para el año cafetero 2015/16

10. El Consejo tomó nota de la situación de los adeudos que afectan a los derechos de voto al 15 de septiembre de 2016 que figuraba en el documento ICC-117-1.

Tema 3.2: Distribución inicial de los votos para el año cafetero 2016/17

11. El párrafo 6 del Artículo 12 del Acuerdo de 2007 dispone que el Consejo efectuará la distribución de los votos al comienzo de cada año cafetero. En virtud de lo estipulado en el Artículo 12, los votos de los Miembros exportadores e importadores se distribuirán en proporción al volumen promedio de sus respectivas exportaciones e importaciones durante los cuatro años civiles anteriores. En el documento ED-2221/16 Rev. 1 figuraba la base estadística de la distribución de votos propuesta. El Consejo tomó nota de esa información y aprobó la distribución inicial de votos para 2016/17 que figuraba en el documento ICC-117-2.

Tema 3.3: Credenciales

12. La Secretaria informó al Consejo de que las credenciales recibidas de los Miembros habían sido examinadas y en general se había encontrado que estaban en buena y debida forma. La Secretaria pidió que todos los Miembros que aún no hubiesen presentado el texto original de sus credenciales lo hiciesen lo más pronto posible. El Consejo aprobó el informe verbal sobre credenciales².

² El informe fue posteriormente distribuido, junto con la lista de delegaciones, como documento <u>ICC-117-14</u>.

Tema 4: Acuerdo Internacional del Café de 2007

Tema 4.1: Informe sobre la afiliación al Acuerdo Internacional del Café de 2007

- 13. La Jefe de Operaciones indicó que desde el 116º período de sesiones del Consejo en Etiopía no se había incorporado a la Organización ningún nuevo Miembro.
- 14. Con respecto a los países no miembros, indicó que Nepal había informado a la Secretaría de que el Parlamento del país sometería a consideración final el Acuerdo de 2007 en octubre a más tardar. Añadió también que, si todo procedía como era de esperar, el Consejo podría contar con dar la bienvenida a Nepal como Miembro en el 118º período de sesiones del Consejo.
- 15. La República Democrática Popular de Lao seguía manteniendo contacto regular con la Secretaría. En junio había indicado que se estaba aún a la espera de una decisión del Ministerio de Industria y Comercio con respecto a la adhesión del país. No obstante, según un correo electrónico recibido por la Secretaría, la elección de un nuevo Primer Ministro había dado optimismo al representante de la República Democrática Popular de Lao y creado la oportunidad de hacer avanzar más el asunto en el programa del gobierno.
- 16. El representante de Papua Nueva Guinea informó al Consejo de que el 17 de agosto de 2016 el Parlamento había acordado la ratificación del Acuerdo de 2007. Una vez que se hubiese recibido el certificado de conformidad del Despacho del Presidente del Parlamento, el representante se pondría en contacto con el Director Ejecutivo y el depósito de un instrumento debería tener lugar en el mes siguiente al 117º período de sesiones del Consejo.
- 17. El Consejo tomó nota de esa información y aprobó el informe sobre afiliación que figuraba en el documento ICC-117-4.

Tema 4.2: Prórroga del plazo para el depósito de instrumentos

18. En el documento <u>WP-Council 268/16</u> figuraba un proyecto de Resolución en virtud de la cual se prorrogaría hasta el 29 de septiembre de 2017 el plazo para el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión al Acuerdo de 2007. El Presidente instó a los Miembros que aún no hubiesen ratificado el Acuerdo a que lo hiciesen lo más pronto posible. Teniendo eso en cuenta, el Consejo aprobó el proyecto de Resolución, que pasó a ser la <u>Resolución Número 458</u>, cuyo texto se adjunta a estas Decisiones.

Tema 5: Situación del mercado de café

- La Jefe de Operaciones habló del panorama actual del mercado de café. Los 19. precios, después de haber descendido durante 18 meses, habían aumentado ligeramente en los seis últimos meses. Como resultado, el promedio mensual del precio indicativo compuesto de la OIC en septiembre fue de un poco más de 137 centavos de dólar EE UU por libra, por encima de los 113 centavos de hacía un año y el valor más alto alcanzado desde febrero de 2015. Mencionó que la dinámica en las tasas de cambio internacionales había sido de importancia crucial para determinar la evolución de los precios del café en los mercados internos y el efecto de esos precios en la rentabilidad de la producción de café. A pesar de la recuperación frente al dólar estadounidense, la rentabilidad del café en reales brasileños y pesos colombianos había en realidad aumentado. En Indonesia el efecto de unos precios más bajos se había mitigado en parte, aunque en general estaban aún más bajos. Indicó que esa tendencia aumentaría también el costo de los insumos importados que se usaban en la producción de café y podría causar inflación, lo que a su vez aumentaría el costo de la mano de obra, que representaba entre el 60 y el 70% del costo total de la producción.
- 20. En términos de la producción de café, la OIC calculaba que la producción total en el año de cosecha 2015/16 era de 147,1 millones de sacos, ligeramente más alta que la del año pasado. La producción de Arábica casi no había cambiado y se calculaba que la producción total de Robusta había aumentado un 0,9%. No obstante, ese volumen estaba muy por debajo de los niveles de producción de 2012/13 y 2013/14.
- 21. En Brasil la OIC preveía una considerable recuperación en la cosecha de 2016/17, que empezaba en abril y que sería de alrededor de 55 millones de sacos, después de tres años consecutivos de producción más baja. Además, la Jefe de Operaciones indicó que, a pesar de la producción más baja, Brasil había usado algunas de las existencias acumuladas anteriormente para exportar alrededor de 36 millones de sacos al año en los años de cosecha 2014/15 y 2015/16. En Colombia la producción había aumentado de forma continua en los cuatro últimos años y la producción mensual en los once primeros meses de 2015/16 había subido a casi 13 millones de sacos. Había habido un ligero descenso en la segunda cosecha "mitaca" debido a los efectos de El Niño, pero en total la producción de este año debería llegar al nivel más alto alcanzado en muchos años. En Viet Nam la cosecha de Robusta había suscitado preocupación debido a los graves efectos que había tenido la sequía en la producción de café.
- 22. Con respecto al consumo mundial, indicó que la OIC calculaba que el consumo mundial en el año cafetero 2015/16 había sido de alrededor de 151 millones de sacos, lo que suponía un firme aumento de alrededor del 1,1% en comparación con el año anterior. Se esperaba que esa tendencia continuase, dado el potencial de crecimiento en mercados

menos desarrollados y en los países productores. Además, los inventarios en los países importadores se habían repuesto bien y llegaban a 21,6 millones de sacos, lo que representaba el nivel más alto alcanzado en estos últimos años y unas 15 semanas de actividad tostadora. Eso había dejado al mercado bien abastecido de café y evitado que los precios tuviesen una subida significativa.

23. Para concluir, la Jefe de Operaciones mencionó que la OIC había calculado que por segundo año consecutivo habría un déficit en el mercado, que se estaba compensando con existencias acumuladas en los dos años anteriores. Como consecuencia, el mercado había centrado la atención en la cosecha de 2016/17. Si bien se calculaba que la de Brasil sería más alta, había preocupación en cuanto a la oferta de Robusta de Viet Nam. Por último mencionó que ello resultaría en la absorción de un Arábica de grado más bajo para llenar un vacío en el mercado, y ejercería presión en la disponibilidad de Arábica, lo que a su vez podría apoyar los precios en el futuro.

Tema 6: Conferencia Mundial del Café

- 24. El Presidente del Consejo pidió a la Jefe de Operaciones que leyese en voz alta una declaración que había sido enviada a la Secretaría por el Director General del Organismo de Desarrollo y Comercialización del Café y el Té de Etiopía³.
- 25. A continuación, la Jefe de Operaciones presentó el documento ICC-117-5 e informó sobre el evento en nombre del Director Ejecutivo. La Cuarta Conferencia Mundial del Café había contado con más de 900 participantes y había congregado a representantes de los sectores público y privado de toda la cadena de valor y de todo el mundo. Los asistentes habían sido honrados en la ceremonia inaugural con la presencia del Excmo. Sr. Hailemariam Dessalegn, Primer Ministro de Etiopía, y la de la Excma. Sra. Roman Tesfaye, Primera Dama de Etiopía, quien había dirigido unas palabras al público antes de hablar en el panel sobre promoción de la igualdad de género para lograr un sector cafetero sostenible.
- 26. En la Conferencia había habido siete paneles que trataron de una diversidad de temas relacionados con el tema general de la Conferencia de "Fomentar la cultura y la diversidad del café". Los 22 integrantes de paneles y moderadores hablaron y deliberaron sobre la situación del sector cafetero. Pueden encontrarse discursos, fotos y videos del evento en el sitio en Internet de la OIC.

³ Esa declaración fue distribuida posteriormente como documento <u>ICC-117-12</u>.

- 27. Además, en el documento <u>ICC-117-5</u> figuraba un breve resumen de cada panel, junto con consecuencias clave para la labor futura de la OIC y, más en concreto, para el proceso de revisión estratégica que había emprendido la Secretaría. Surgieron de la Conferencia cuatro esferas amplias para examen de la OIC:
 - a) Información e investigación
 - b) Promoción de prácticas óptimas
 - c) Fortalecimiento de asociaciones entre el sector público y el privado
 - d) Propugnación
- 28. En términos de información e investigación, se reconoció que la OIC podría fomentar la transparencia del mercado aumentando la recopilación, el análisis y la difusión que hacía de información estadística. Eso ayudaría tanto a los consumidores como a los productores a ajustarse a las tendencias del mercado y mitigar la volatilidad de los precios. La OIC podría efectuar investigación de la sostenibilidad económica de los productores, por ejemplo evaluando los costos de producción y ayudando a determinar dónde habían tenido los efectos más perjudiciales los precios bajos.
- 29. Formando parte de su función de promover prácticas óptimas entre los países Miembros, la OIC podría ayudar a difundir información entre sus Miembros y más allá, para compartir ejemplos de iniciativas que habían tenido éxito. Eso podría incluir información acerca de planes de gestión del riesgo, por ejemplo mediante el Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero, o acerca de iniciativas de adaptación o mitigación del cambio climático como las NAMA y las NAPA.
- 30. En su función como la organización intergubernamental preeminente en asuntos cafeteros, la OIC podría desempeñar una función de importancia crucial en la promoción de coordinación y colaboración entre los sectores público y privado para abordar retos importantes tales como el cambio climático.
- 31. Por último, la OIC tenía una importante función que desempeñar en la propugnación de cuestiones tales como igualdad de género y participación de los jóvenes. Esta era una cuestión transversal que debería ser incorporada en todas las fases de la labor de la OIC, por ejemplo mediante proyectos, foros y comunicaciones.
- 32. Los Miembros tomaron nota de la información proporcionada por la Jefe de Operaciones que figuraba en el documento ICC-117-5.

Tema 7: Estudios

- 33. La Jefe de Operaciones presentó el estudio que figuraba en el documento ICC-117-6 titulado "Evaluación de la sostenibilidad económica de la producción de café". Explicó que el punto de inicio del estudio habían sido los bajos precios observados en el mercado de café. El precio indicativo compuesto de la OIC había estado por debajo de su promedio de 10 años desde marzo de 2015, lo que despertaba preocupación acerca del medio de vida de los agricultores en pequeña escala y de la oferta futura de café de calidad. El estudio examinaba la rentabilidad de la producción de café en cuatro países (Brasil, Colombia, Costa Rica y El Salvador) durante un período de 10 años.
- En términos de resultados, en Colombia se habían obtenido utilidades de operación en la mayor parte de los años, aunque ese panorama cambiaba considerablemente si se tenía en cuenta la depreciación de los costos relacionados con instalación o renovación de los cultivos. Los resultados en Costa Rica eran un poco peores, dado que en los cuatro últimos años las utilidades de operación habían sido negativas. Los resultados en El Salvador habían sido aún peores en los cuatro últimos años, debido a la roya del café, de la que había estado luchando por recuperarse. En Brasil, se observaba que los costos aumentaron de forma continua en el período de tiempo estudiado, aunque la mayor parte de los municipios seguían siendo rentables gracias a los altos niveles de productividad. El estudio llegaba a la conclusión de que era preciso proporcionar a los agricultores instrumentos para mitigar el riesgo de los precios, y fortalecer la resistencia frente a las crisis de los precios. Por último, en términos de los pasos siguientes, se puso de relieve que se precisaban más y mejores datos, y se creía que eso podría conseguirse colaborando con otros organismos, como por ejemplo el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI).
- 35. La Jefe de Operaciones instó a que más Miembros presentasen sus datos de costo de producción para que la Secretaría pueda hacer un análisis más profundo del tema y sacar conclusiones que sean más representativas de todo el mercado.
- 36. Además, en el marco de este tema, el Director Ejecutivo del Consejo Salvadoreño del Café presentó el perfil de su país que había sido preparado en conjunción con la Secretaría. El perfil, que figuraba en el documento ICC-117-8, seguía las directrices establecidas en el documento WP-Council 264/16. Por consiguiente, ofrecía información acerca de producción, costos en los cinco últimos años, ingresos de los agricultores, servicios de investigación y extensión, procesamiento del café, partes interesadas, estructura de comercialización, tueste y consumo interno, resultados de las exportaciones de café, regulaciones de la exportación, macroeconomía, retos medioambientales y el futuro del sector cafetero de El Salvador.

- 37. Tanto la descripción del estudio que ofreció la Jefe de Operaciones como la del perfil cafetero de su país que ofreció el representante de El Salvador se encuentran en el <u>sitio en</u> <u>Internet de la OIC.</u>
- 38. El Presidente del Consejo animó a los Miembros a que se involucrasen con la Secretaría y proporcionasen los datos necesarios para facilitar la continuación del análisis de sostenibilidad económica de la producción de café. Recordó también a los Miembros que la Secretaría estaba lista y dispuesta a colaborar con todo Miembro que desease elaborar el perfil cafetero de su país.
- 39. El Consejo tomó nota del estudio y del perfil cafetero de El Salvador.

Tema 8: Políticas cafeteras nacionales

- 40. El Director General del Instituto de Política y Estrategia para la Agricultura y el Desarrollo Rural (IPSARD) de Viet Nam informó al Consejo de los avances realizados en la puesta en práctica de una política de desarrollo sostenible del sector cafetero del país. Puso de relieve en especial los retos con que se enfrentaba el sector y cómo la Secretaría y los Miembros podrían ayudar a Viet Nam a tratar de resolverlos.
- 41. El Consejo tomó nota de la presentación, que está disponible en el <u>sitio en Internet</u> de la OIC.

Tema 9: Día Internacional del Café

- 42. En nombre del Director Ejecutivo, la Jefe de Operaciones informó acerca de los preparativos para el segundo Día Internacional del Café anual que se celebró el 1 de octubre de 2016.
- 43. La campaña de 2016 se centraría en presentar el Día Internacional del Café como una celebración verdaderamente global del viaje del café desde la finca hasta la taza. Se había escogido como eslogan de la campaña "Por el amor al café" y el Día ofrecería la oportunidad de rendir homenaje a los hombres y las mujeres que cultivan y cosechan el café que los consumidores disfrutan en todo el mundo.
- 44. Como medio de revigorizar y fortalecer la marca del Día Internacional del Café se había diseñado un nuevo logotipo animado, en los cuatro idiomas oficiales, que se presentó junto con el nuevo sitio en Internet. Ya se estaba haciendo la promoción de la campaña en los medios sociales y continuaría hasta el propio día. Se habían creado cuatro videos cortos en los que se pedía directamente al sector que enviasen detalles de los actos del Día

Internacional del Café de 2016 que celebrarían para que figurasen en el sitio en Internet. Se había producido también un video más largo que los Miembros pudieron ver durante las reuniones.

- 45. El Presidente del Consejo felicitó a todos los Miembros que celebraban su Día Nacional del Café el 1 de octubre y los animó a que apoyasen el Día Internacional del Café. Indicó también a los Miembros que en el Día Internacional del Café los Embajadores de países de América Central con sede en Londres que formaban parte del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) celebrarían un acontecimiento de cata y degustación del café en el que los participantes podrían probar cafés de toda la región. El acontecimiento tendría lugar en la OIC y, además de contar con el apoyo de la Secretaría, los Embajadores recibirían asesoramiento y apoyo logístico de la Asociación Europea de Cafés de Calidad Especial (SCAE).
- 46. Varios Miembros dieron las gracias a la Secretaría por la ardua labor realizada. El representante del Brasil mencionó que su país promovería ampliamente el Día Internacional del Café en toda su red usando el material creado por la Secretaría.

Tema 10: Período de sesiones del Consejo en Côte d'Ivoire

- 47. El Presidente del Consejo recordó a los Miembros que en marzo del presente año el Consejo había aprobado la celebración de un período de sesiones del Consejo Internacional del Café en Côte d'Ivoire, o bien en septiembre de 2017 o en marzo de 2018. Indicó que el 24 de marzo de 2016 el Director Ejecutivo había recibido una carta del Gobierno de Côte d'Ivoire en la que se solicitaba que el 119º período de sesiones del Consejo, esto es, el período de sesiones que se celebraría en septiembre de 2017, tuviese lugar en Abidjan. El Consejo aprobó lo solicitado.
- 48. El representante de Côte d'Ivoire dio las gracias al Consejo por haber aprobado que el 119º período de sesiones se celebrase del 25 al 29 de septiembre de 2017 en las instalaciones de conferencia del hotel Sofitel en Abidjan. Recordó a los Miembros la historia de esa iniciativa de celebrar un período de sesiones en Côte d'Ivoire. La idea fue sugerida por primera vez en 2008, como una propuesta de que se celebrase un período de sesiones del Consejo en el país el año siguiente. No obstante, por varias razones, entre otras los preparativos de la Conferencia Mundial del Café en Guatemala en 2010, el período de sesiones en Côte d'Ivoire fue aplazado hasta 2011. Desafortunadamente fue aplazado después otra vez cuando la inestabilidad política hizo imposible esa celebración. Señaló, sin embargo, que esta sería la segunda vez que la Organización celebraría sus reuniones en el país y que la primera había sido una reunión de la Junta Ejecutiva del 27 de febrero al 5 de marzo de 1969. Por último, antes de presentar información acerca del país y de mostrar un

video de promoción en el que se veían los paisajes, las gentes y las atracciones turísticas de Côte d'Ivoire, reiteró ante el Consejo el gran honor y privilegio que sería dar la bienvenida a los Miembros en Abidjan en septiembre de 2017.

49. El Presidente del Consejo pidió al representante de Côte d'Ivoire que transmitiese al Gobierno del país la felicitación del Consejo y el orgullo que sentía por poder celebrar su 119º período de sesiones en Côte d'Ivoire. El Consejo tomó nota de la información ofrecida por el representante de Côte d'Ivoire, incluida en la presentación y el video (los dos disponibles en el sitio en Internet de la OIC).

Tema 11: Cooperación con otros organismos

- 50. En este tema la Jefe de Operaciones informó acerca de tres iniciativas con otros organismos: Visión 2020 con la Plataforma Mundial del Café (GCP), Facilitando los negocios en la agricultura (EBA) con el Banco Mundial y la Estrategia mundial de conservación con World Coffee Research (WCR) y la Iniciativa Global Crop Trust.
- 51. Empezó ofreciendo una actualización sobre Visión 2020, la iniciativa conjunta con la GCP que trata de alinear los sectores público y privado a que colaboren en la consecución de un sector sostenible del café. A principios de la semana había tenido lugar una sesión informativa a la que se había invitado a los Miembros. Los asistentes se habían beneficiado de la presencia del Director Ejecutivo en funciones de la GCP. Se había ofrecido información acerca de: i) los objetivos y esferas de trabajo de Visión 2020 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); ii) la mejor manera de alinear estrategias cafeteras nacionales con Visión 2020; iii) la Teoría de Cambio y Marco de Avance Mundial que se está elaborando para establecer etapas concretas y evaluar el avance hacia la consecución de un sector sostenible del café; y iv) los próximos pasos para aumentar la cooperación entre el sector público y el privado mediante Visión 2020 y más allá.
- 52. Para la OIC, Visión 2020 era el primer paso hacia la consolidación de asociaciones público-privadas como medio de contribuir a la puesta en práctica de proyectos para beneficio de los países productores de café. Además, mediante Visión 2020, la OIC contribuiría con su experiencia y poder de convocatoria a mejorar las políticas en los países productores en cuanto a tratar de resolver cuestiones tales como: la rentabilidad de la producción de café, la inclusión de los jóvenes y las mujeres, y el cambio climático.
- 53. Se informó también a los Miembros de que la OIC y la GCP habían preparado un memorando de entendimiento actualizado para aprobación del Consejo en marzo de 2017. Las razones que se dieron para haber preparado este memorando actualizado fueron las siguientes:

- a) La GCP había sido creada recientemente para asumir las funciones anteriormente desempeñadas por la Asociación 4C y la Iniciativa de Comercio Sostenible (IDH) en virtud del memorando de entendimiento Visión 2020.
- b) La creencia de los socios de que el establecimiento en 2015 de los ODS que deberán haberse alcanzado en 2030 ofrecía un marco al que Visión 2020 podría contribuir.
- c) Ofrecía a los socios la oportunidad de cambiar la marca Visión 2020 a Visión 2030.
- d) La necesidad de continuar la colaboración después de la expiración del actual memorando de entendimiento.
- 54. Los Miembros tuvieron un largo debate acerca de Visión 2020, en especial con respecto al memorando de entendimiento actualizado que se proponía. Se estimó que la OIC precisaba tener sus prioridades y estrategia establecidas antes de colaborar con socios externos. Se indicó que a varios Miembros les preocupaba que la OIC perdiese su independencia y soberanía, en especial debido al uso de la palabra "alinear". No obstante, se indicó también que los Miembros estaban a favor de asociaciones público-privadas tales como Visión 2020, dado que eran un medio de evitar la duplicación de esfuerzos y de que se malgastasen recursos. La Jefe de Operaciones reiteró a los Miembros que tanto la GCP como la OIC permanecerían independientes y seguirían con sus respectivos procesos de revisión estratégica. La palabra "alinear" sería reemplazada por "cooperar" o "tener en cuenta", según fuese apropiado, en el memorando y en comunicaciones futuras.
- 55. Aseguró a los Miembros que la Secretaría haría todo lo posible por garantizar que hubiese coherencia entre los distintos documentos relativos a ese tema, como por ejemplo los documentos de revisión estratégica, el memorando de entendimiento de Visión 2020 y los ODS.
- 56. El Presidente del Consejo indicó que habría debate más a fondo sobre el memorando de entendimiento que se proponía en el 118º período de sesiones del Consejo. La Jefe de Operaciones se mostró de acuerdo con los comentarios de los Miembros y les recordó que se estaba presentando el memorando de entendimiento para que pudiesen llevar a cabo las consultas internas necesarias. Los Miembros tomaron nota del memorando actualizado y de la petición de que se llevasen a cabo las consultas necesarias para que se pudiese debatir y, si procedía, aprobar el memorando de entendimiento en marzo de 2017.
- 57. La Jefe de Operaciones informó después de que en el Comité de Proyectos el representante del Banco Mundial había presentado la iniciativa EBA.

- 58. La EBA identificaba, evaluaba y comparaba regulaciones de la agroindustria en todo el mundo para guiar la elaboración de políticas y los cambios en la reglamentación. Se centraba en los requisitos reglamentarios que se aplican al comercio de la agroindustria en los mercados internos y de exportación, tales como socios, licencias y documentos de embarque. Los productos agrícolas de cada país se seleccionaban basándose en datos oficiales de exportación. El café había sido seleccionado en siete de los 62 países estudiados en 2016. Esos siete países eran Burundi, Colombia, Etiopía, la República Democrática Popular de Lao, Nicaragua, Perú y Uganda.
- 59. Explicó que, dado que la EBA seguía ampliando su labor, el Banco Mundial estaba examinando cómo podría colaborar con la OIC en el futuro. El Banco Mundial creía que sería sumamente beneficioso hacer tarea en común con los Miembros de la OIC y que eso formaría parte de su esfuerzo por elaborar indicadores que sean importantes para la producción, comercialización y exportación de granos de café. Los Miembros podrían ayudar también recopilando información acerca de los obstáculos reglamentarios con que se enfrenta la agroindustria en esos contextos.
- 60. A cambio de esa aportación, los gobiernos podrían usar los informes anuales de la EBA para guiar la elaboración de políticas y provocar reformas basándose en los ejemplos de otros países y los resultados que deseen conseguir. De esa forma, la EBA ayudaría a los Miembros a fortalecer el sector mundial del café y a promover su expansión sostenible. Figuran más detalles en el documento <u>PJ-106/16</u>.
- 61. El representante de Sierra Leona manifestó que su país estaba interesado en colaborar con el Banco Mundial en la EBA.
- 62. Por último, la Jefe de Operaciones ofreció un resumen sucinto de la Estrategia de Conservación Mundial que fue presentada al Comité de Proyectos y a la Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP) por el representante de WCR⁴. La Jefe de Operaciones animó a los Miembros a que leyesen el documento <u>PJ-105/16</u> en el que figuraban más detalles y a que empezasen conversaciones, que la Secretaría podría facilitar, con WCR y con Crop Trust.
- 63. Los Miembros tomaron nota de esas tres iniciativas.

⁴ Pueden encontrarse más detalles en el Tema 12 de este documento y en los informes del Comité de Proyectos y de la JCSP (documentos <u>PJ-108/16</u> y <u>PSCB-150/16</u> respectivamente).

Tema 12: Informes de los Presidentes de los órganos de la OIC

Tema 12.1: Junta Consultiva del Sector Privado

- 64. La JCSP tuvo su 43ª reunión el martes 20 de septiembre de 2016⁵. La Jefe de Operaciones, en nombre del Presidente de la Junta, indicó al Consejo que, después de recibir una actualización sobre el Día Internacional del Café y de ver el nuevo video de ese Día, la Junta había recibido actualizaciones de sus planes para el Día Internacional del Café de la Asociación del Café de China, la Asociación de Exportadores de Café de Indonesia (GAEKI), la Asociación Nacional Japonesa del Café (AJCA) y la Alianza Internacional de Mujeres en el Café (IWCA).
- 65. La Junta había escuchado después dos presentaciones. La primera había sido de la Sra. Joanna Scott, del Instituto de Información Científica sobre el Café (ISIC), que ofreció a la Junta una actualización sobre el examen científico del café y el cáncer del Organismo Internacional de Investigación sobre el Cáncer (IARC). De entre los diversos posibles resultados, la conclusión más positiva era la de que el café había sido clasificado como Grupo 3, "no clasificable como cancerígeno para los humanos". El examen del IARC había llegado a la conclusión de que no había ninguna clara asociación entre el café y el cáncer, y en ciertos casos se encontraron pruebas de que tomar café podía en realidad reducir la incidencia de algunos tipos de cáncer. El IARC descubrió que tomar bebidas muy calientes (más de 65 grados) era "probablemente cancerígeno para los humanos", pero que era muy poco probable que los consumidores pudiesen tomar café a esas temperaturas tan altas. La promoción previa que había hecho el ISIC había resultado en una importante y positiva cobertura por parte de los medios del comunicado del IARC, y debería hacer más fáciles de enfocar en el futuro cuestiones relacionadas con el café y la salud.
- 66. La segunda presentación fue de WCR y de Crop Trust acerca de una Estrategia mundial de conservación de los recursos genéticos del café. Se puso de relieve la necesidad de conservar la diversidad genética del café y la falta de recursos en la actualidad para hacerlo. Había varias colecciones de germoplasma almacenadas a nivel nacional, pero no había ningún mecanismo para compartir y conservar ese material. Esto era un llamamiento a la acción y se esperaba que los Miembros llevarían esa información a los gobiernos y las instituciones de sus países para debatir la importancia del problema y de cómo colaborar con WCR y con Crop Trust para hacer que se pueda disponer de esos recursos genéticos.
- 67. Por último, la Junta había nombrado Presidente para el próximo año cafetero al Sr. Ramaz Chanturiya, de la Asociación de Productores de Café y Té de Rusia, y Vicepresidente al Sr. Alejandro Keller, de Anacafé. El Consejo tomó nota del informe de la Jefe de Operaciones y de los titulares de cargo para el año cafetero 2016/17.

⁵ El informe de esa reunión fue distribuido posteriormente como documento PSCB-150/16.

Tema 12.2: Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado

- 68. La 12ª reunión del Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado tuvo lugar el lunes 19 de septiembre de 2016⁶. La Presidente indicó al Consejo que la Jefe de Operaciones había hablado del Día Internacional del Café al Comité como lo había hecho ante el Consejo. En la reunión del Comité, los Miembros habían hecho varias preguntas, principalmente acerca de la función de la Secretaría en el Día Internacional del Café, los recursos con que contaba y las actividades futuras. La Jefe de Operaciones había explicado que el papel de la Secretaría y por tanto la inversión financiera abarcaría cuatro actividades en 2016:
 - a) Un sitio en Internet rediseñado que se usaría cada año a partir de 2016 para promover el Día Internacional del Café y para que sirviese de depositario de los eventos que se enviasen de todo el mundo para la celebración del Día.
 - b) Un nuevo logotipo que concuerde con el aspecto y estilo del rediseño del sitio en Internet.
 - c) Cinco videos nuevos: cuatro videos cortos de promoción y un video más largo.
 - d) Publicidad en los medios sociales.
- 69. La Jefe de Operaciones había subrayado que, en vista de los recursos de la Secretaría, el centro focal para el Día Internacional del Café de 2016 sería la campaña en línea, que tenía la posibilidad de llegar a miles de personas a muy poco costo. Había mencionado, sin embargo, que la Secretaría examinaría nuevos flujos de ingresos para poder aumentar el presupuesto del Día. Crear más alianzas y vínculos con la industria podría ayudar también en esa cuestión.

70. Sugirió que en el futuro:

- a) El Día Internacional del Café podría convertirse en el día en que el sector cafetero informase de sus avances en el camino hacia un sector sostenible.
- b) A partir del 1 de octubre la OIC adoptaría un tema del año para el sector.
- c) Usar el Día Internacional del Café para promover el consumo interno en los países productores y consumidores.
- 71. La campaña del Día Internacional del Café de 2017 continuaría las actividades ya emprendidas en los dos años anteriores y estaría dirigida en particular a aumentar alianzas dentro del sector, entre otras con los comerciantes de café al por menor.

⁶ El informe de esta reunión fue distribuido posteriormente como documento <u>PM-50/16</u>.

- 72. Un Miembro había comentado que la actividad en los medios sociales debería tener lugar durante todo el año para promover la celebración y que la OIC debería estar presente en ferias y eventos cafeteros durante todo el año. Sugirió también que se usase el Día Internacional del Café como plataforma para aumentar el conocimiento en todo el mundo de las dificultades con que se enfrentaba el sector cafetero.
- 73. La Presidente informó después al Consejo de que el Presidente y Director General de la Asociación Estadounidense de Cafés de Calidad Especial (SCAA) había presentado los resultados de la última encuesta nacional sobre consumo de café, y que esos resultados no solo figuraban en un informe en papel, sino también en un sitio en Internet dedicado a ello, en el que los usuarios podían usar los datos para producir sus propios informes según sus intereses específicos. El texto de esa presentación puede verse en el sitio en Internet de la OIC.
- 74. A continuación, el Comité había escuchado al Director Ejecutivo de la Asociación Europea de Cafés de Calidad Especial (SCAE), que explicó la premisa del Mundo del Café y cómo a lo largo de los años había llegado a ser el acontecimiento cafetero más importante de Europa. Señaló el carácter general de las actividades que tenían lugar en el Mundo del Café: no era simplemente una feria comercial, sino que acogía varios otros eventos tales como el campeonato de baristas, seminarios educativos, oportunidades sociales y, por primera vez este año, un foro de sostenibilidad. En este tema del Orden del Día, la Jefe de Operaciones había hablado también al Comité de las dos últimas sesiones de las series "Sesiones Cafeteras" que la OIC organiza conjuntamente con la SCAE. En el sitio en Internet de la OIC podía encontrarse más información acerca de esos acontecimientos, y también videos de las sesiones.
- 75. En el Tema Otros asuntos, la Presidente indicó que ella había apoyado la sugerencia de que el Día Internacional del Café se usase como plataforma para aumentar el conocimiento de las dificultades con que se enfrentaba el sector cafetero. Mencionó también, sin embargo, que ella creía que esa era la función del Comité. El Comité debería usarse como plataforma para expresar cuestiones del sector cafetero y como espacio para compartir cuestiones que puedan después usarse en el sector para ejercer presión y propugnación.
- 76. Por último, había puesto de relieve varias dificultades con las que se había enfrentado como Presidente del Comité. Dado que no creía que esas dificultades fuesen solo del Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado, las compartía con el Consejo para que todos los Miembros pudiesen pensar en cómo podían mejorarse esas cuestiones. Indicó que el primer problema estaba relacionado con los mandatos de los Presidentes. En los períodos de sesiones de marzo se elegían a todos los Presidentes y se esperaba que

presidiesen su primera reunión sin darles tiempo para prepararse. El resultado era que los Presidentes solo tenían las reuniones de septiembre para ofrecer al Consejo su pericia. Para remediarlo, sugería que el mandato de los Presidentes se prorrogase a dos años. Otro punto que puso de relieve fue la necesidad de que los Miembros que fuesen nombrados para el Comité participasen y se involucrasen totalmente, no solo durante las reuniones, sino también entre esas reuniones. Subrayó que la aportación de los Miembros del Comité era clave para la elaboración del Orden del Día, los debates que tenían lugar en las reuniones y también las actividades que llevaba a cabo la Secretaría en nombre de los Miembros.

- 77. El Presidente del Consejo se mostró de acuerdo con sus observaciones acerca de los mandatos de los y las Presidentes y la necesidad de que los integrantes de los Comités se mostrasen activos entre las reuniones. Recomendó que se incorporasen esas sugerencias a la revisión estratégica.
- 78. El Consejo tomó nota de ese informe.

Tema 12.3: Comité de Estadística

- 79. La 11^ª reunión del Comité de Estadística tuvo lugar el martes 20 de septiembre de 2016⁷. El Presidente indicó que él había trabajado con la Secretaría para actualizar el Orden del Día e introducir algunos temas nuevos que hiciesen al Comité más informativo para los Miembros.
- 80. La Jefe de Operaciones había presentado un informe sobre el mercado de café que abarcaba el mismo material que se presentó ante el Consejo en el Tema 5, pero prorrogado al comparar ese mercado con otro mercado de productos básicos.
- 81. También se había presentado el estudio de la OIC sobre la sostenibilidad económica de la producción de café, como se había hecho en el Tema 7 ante el Consejo. En los comentarios en torno a ese tema, el Comité había debatido cuestiones tales como el efecto de las tasas de cambio en los agricultores, lo inadecuado de los mercados de futuros como mecanismos de determinación de precios, y la necesidad de enfrentar el cambio climático. La Jefe de Operaciones había invitado a los Miembros que figuraban en el estudio a que enviasen los datos de sus países para que la Secretaría pudiese seguir trabajando en el estudio y mejorar la exactitud de las conclusiones. Mencionó también que la Secretaría seguiría realizando análisis conexos acerca de la viabilidad económica del sector cafetero y que trataría de fortalecer su colaboración con el IFPRI en ese tema.

⁷ El informe de esta reunión fue distribuido posteriormente como documento <u>SC-68/16</u>.

- 82. Otra nueva iniciativa era la del "Reader's Digest" de estudios académicos sobre el café, que había sido presentada al Comité por el Economista Principal. Con la intención de complementar la labor económica emprendida por la Secretaría se presentaron tres trabajos académicos que trataban de cuestiones tales como la volatilidad de los precios, la transmisión de los precios de los mercados de futuros y el impacto de la certificación. El Presidente indicó que este sería un tema que seguiría formando parte del Orden del Día del Comité de Estadística.
- 83. Por último, el Comité había tratado el tema habitual de la observancia, que seguía siendo un problema para la Secretaría. Como siempre, se animó a todos los Miembros a que enviasen datos exactos y a su debido tiempo con arreglo al Reglamento de Estadística, y a considerar la posibilidad de organizar un seminario para contactos estadísticos, o bien durante la semana del período de sesiones del Consejo y otras reuniones de la OIC o quizá en países Miembros.
- 84. El Presidente del Consejo planteó la cuestión del software que usaba la Sección de Estadística de la Secretaría, por creer que era importante que los Miembros se diesen cuenta de lo anticuado que era. El Presidente del Comité de Estadística estuvo de acuerdo con él y dijo que eso era algo que habría que tratar en los meses venideros en el marco de la revisión estratégica.
- 85. La representante de Sierra Leona solicitó ayuda para el envío de datos técnicos de estadística. Habló también de una posible reunión de trabajo en el país. El Presidente del Comité y la Secretaría prometieron que se mantendrían en contacto para tratar de ese asunto más a fondo. Otro Miembro subrayó la necesidad de fortalecer la capacidad estadística a nivel nacional y de que el Comité de Estadística presentase a los gobiernos un medio viable de hacerlo.
- 86. El Consejo tomó nota de ese informe.

Tema 12.4: Comité de Proyectos

- 87. La 12ª reunión del Comité de Proyectos tuvo lugar el lunes 19 de septiembre⁸. El Presidente indicó que el Director Ejecutivo había presentado el documento <u>PJ-107/16</u>, en el que se describía su plan de acción para fortalecer las actividades de proyectos de la Organización y ayudar a los productores de café a mejorar su medio de vida.
- 88. El Economista Jefe había presentado después el documento <u>PJ-103/16</u> en el que figuraban proyectos que estaban siendo examinados por donantes, así como proyectos concluidos y proyectos que estaban siendo ejecutados. Había informado a los Miembros de

⁸ El informe de esta reunión fue distribuido posteriormente como documento PJ-108/16.

que no se había presentado ninguna propuesta nueva para examen, pero que el Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB) había publicado una nueva convocatoria abierta de propuestas de proyecto e invitó a los Miembros a que presentasen sus solicitudes a más tardar el 31 de octubre de 2016⁹. Había recordado a los Miembros que deseasen presentar una solicitud que la Secretaría estaba a disposición para ayudarles a redactar sus solicitudes al Fondo.

89. El Economista Jefe ofreció también una actualización de tres proyectos en curso, cuyos pormenores figuran en los tres anexos del documento <u>PJ-104/16</u>.

Plan sostenible de garantía de crédito para promover la ampliación de mejores prácticas de beneficio del Café en Etiopía y Rwanda

90. El objetivo de este proyecto (Anexo I) se centró en torno a la idea de facilitar crédito a los productores de café de Etiopía y Rwanda con garantía proporcionada por el Fondo Común. El proyecto finalizaría en septiembre de 2016 y estaba programada una reunión de clausura para octubre de 2016.

Promoción de un sector cafetero sostenible en Burundi

91. Este proyecto (Anexo II) era un ejemplo típico de colaboración público-privada. Tres años atrás, una empresa de comercio de café (Sucafina) propuso una manera diferente de enfocar la sostenibilidad en el sector cafetero para aumentar el rendimiento y mejorar las condiciones de vida de los que trabajaban en el sector y asegurar también que hubiese café suficiente para los exportadores. El concepto se había desarrollado con la ayuda de la OIC y el organismo de ejecución del proyecto, Kahawatu, había conseguido US\$1,6 millones. El proyecto ya había alcanzado a muchos agricultores y Kahawatu seguía realizando su actividad de obtención de fondos.

Rehabilitación cuantitativa y cualitativa del sector cafetero con el fin de mejorar las condiciones de vida de los caficultores afectados y desplazados por la guerra en la República Democrática del Congo

- 92. Este proyecto estaba aún siguiendo lo programado en términos de mejora de la calidad del café mediante instalaciones de microlavado y la organización de productores de café en cooperativas especializadas en el producto. El Economista Jefe indicó que en noviembre de 2006 tendría lugar una visita de supervisión de la OIC.
- 93. Para cerrar el tema, el Economista Jefe había presentado el documento <u>PJ-97/16</u> Rev. 1 en el que figuraba una actualización del Fondo Africano del Café, instrumento ideado

⁹ Véase el documento ED-2225/16.

para financiar actividades de desarrollo cafetero en África mediante el Grupo del Banco Africano de Desarrollo (BAfD). Tras una reunión de trabajo de partes interesadas en Abidjan en abril de 2016, el Secretario General de la Organización Interafricana del Café (OIAC) había presentado la propuesta completa al Presidente del Banco en agosto de 2016. Se estaba a la espera de la reacción de la Junta Directiva del Banco y se ofrecería un informe completo sobre el Fondo en la Asamblea General de la OIAC en Yaoundé el 28 de noviembre de 2016. La Secretaría anunció durante la reunión del Comité que empezaría a idear un fondo similar para otros países Miembros.

- 94. Se había invitado a los Miembros del Comité a que comentasen acerca del resultado de la revisión estratégica, centrándose en especial en las recomendaciones relativas a proyectos. En las deliberaciones se llegó a la conclusión de que las sugerencias del Director Ejecutivo estaban en consonancia con las recomendaciones de la revisión estratégica y que deberían ser integradas en el programa de actividades siempre que fuese posible.
- 95. El representante de la República Democrática del Congo pidió a la Secretaría que llevase a cabo una visita de misión para evaluar la labor del organismo de ejecución del proyecto. La Jefe de Operaciones dijo que la Secretaría examinaría la petición para ver si tenía los recursos necesarios y se pondría en contacto a su debido tiempo para tratar del asunto más a fondo.
- 96. El Consejo tomó nota de todos los informes de los Presidentes y comentarios conexos.

Tema 13: Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero

- 97. El Presidente del Foro Consultivo informó acerca del 6º Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero que se había celebrado el miércoles 21 de septiembre de 2016 y cuyo tema había sido "Retos mundiales y corresponsabilidad en el sector cafetero".
- 98. El Presidente dio las gracias al Director Ejecutivo y a la Secretaría por todo el esfuerzo que habían dedicado a hacer que el acontecimiento fuese un éxito. Manifestó lo muy complacido que estaba con el resultado y en especial con la transparencia de los integrantes de los paneles, que había llevado a muchos animados e interesantes debates. El mensaje clave que él había esperado que comunicaría el Foro era el de que el sector cafetero tenía que ver la cadena de valor de una manera holística y que cada parte de la cadena tenía que ser rentable. Él creía que ese mensaje se había transmitido de forma satisfactoria, pero reconocía por supuesto que la labor sobre ese tema no finalizaba allí.
- 99. Por primera vez el Foro había estado abierto al público para generar más interés y, lo que era más importante, para asegurar que fuese autofinanciado como se estipulaba en el

Artículo 31 del Acuerdo de 2007. Se habían vendido 36 entradas y eso había producido una ganancia de £3.600. El Presidente opinó que el que hubiese asistentes de pago otorgaría más credibilidad al Foro y que en años futuros el número de entradas que se vendiesen sería mayor.

100. El Presidente del Consejo elogió al Presidente del Foro por la calidad del acontecimiento. A él le había impresionado en especial el nivel de conocimiento tanto de los integrantes de los paneles como de los miembros del auditorio, con lo que se había conseguido una excelente interacción.

Tema 14: Cuestiones financieras y administrativas

Tema 14.1: Comité de Finanzas y Administración

101. La 20ª reunión del Comité de Finanzas y Administración tuvo lugar el 19 de septiembre de 2016¹0. La Presidente indicó que el Comité había tomado nota de la situación financiera de la Organización al 31 de julio de 2016 (documento FA-135/16 Rev. 1). Había ingresos adicionales por encima de las contribuciones presupuestadas de £45.770, debido a la afiliación a la Organización de la República Democrática del Congo y de Perú. La cifra de Otros ingresos correspondiente a los 10 primeros meses era de £124.000, lo que representaba una varianza positiva de £4.000. El gasto total de £2.506.656 representaba un ahorro de £10.347 con relación al presupuesto. El Jefe de Finanzas y Administración indicó que se habían hecho ahorros particularmente en las esferas de Servicios de idiomas, Otros gastos de funcionamiento y Gastos relativos a computadoras. El resultado neto al final de julio era un superávit general de £60.305 con relación a lo que se esperaba del Presupuesto.

102. El Jefe de Finanzas y Administración informó también al Comité acerca de las contribuciones de los Miembros. Puso de relieve que Sierra Leona había cumplido las condiciones establecidas en la Resolución Número 450. El Yemen había solicitado que se congelasen sus contribuciones del año 2015/16 debido a los disturbios políticos en su país. El Jefe de Finanzas y Administración indicó que no había en la actualidad ningún mecanismo o proceso formal a tenor del Acuerdo de 2007 para congelar las contribuciones. El Comité había tomado nota de esa solicitud. El Presidente indicó que se había presentado un documento relativo a las contribuciones del Perú, pero que se había retirado durante la reunión.

103. Con respecto al puesto de Jefe de Finanzas y Administración que quedaría vacante cuando el titular se jubilase a principios de 2017, se había publicado una descripción del

¹⁰ El informe de esta reunión fue distribuido posteriormente como documento FA-141/16.

puesto en el documento <u>ED-2222/16 Rev. 1</u> y un plazo para las solicitudes del 31 de octubre de 2016.

104. El Presidente indicó que el Comité recomendó al Consejo que se aprobase el documento <u>FA-140/16</u> relativo a salarios, subsidios y contribuciones al Fondo de Previsión del personal de servicios generales. El costo total para la OIC para lo que quedaba de 2015/16 sería de £3.170, y de £7.600 para el ejercicio económico 2016/17. Esas cuantías ya se habían incluido en el Presupuesto del ejercicio actual y también en el Presupuesto de 2016/17.

105. El Consejo aprobó el documento FA-135/16 Rev. 1 y el documento FA-140/16.

Tema 14.2: Contrato del Director Ejecutivo

106. En nombre del Comité, el Presidente recomendó al Consejo que el contrato del Director Ejecutivo fuese renovado por otros dos años y medio hasta el 31 de marzo de 2019. El Consejo aceptó esa recomendación y aprobó que se prorrogase el contrato del Director Ejecutivo hasta el 31 de marzo de 2019.

Tema 14.3: Locales

107. La Presidente del Comité indicó al Consejo que, a raíz de la solicitud que los Miembros habían hecho al Director Ejecutivo en la reunión entre sesiones del Comité en julio, la Secretaría había examinado otras seis opciones más baratas que la propuesta inicial de Gray's Inn Road. De esas seis se estimaba que la más apropiada era Mill Harbour, en la sección sur de Canary Wharf. Los Miembros del Comité habían acogido bien los ahorros que se podrían hacer trasladando la Organización a Mill Harbour y habían manifestado su preferencia por esa opción. No obstante, habían acordado mantener abiertas las dos opciones hasta que se pudiese conseguir un acuerdo con la opción preferida.

108. Desde esa reunión del Comité, la Secretaría había sido informada de que los locales de Mill Harbour habían sido arrendados a otra parte. En vista de ello, el Director Ejecutivo había reanudado las negociaciones con el propietario de Gray's Inn Road.

Tema 14.4 Nombramiento de una firma de auditoría registrada

- 109. La Presidente indicó que el Jefe de Finanzas y Administración había presentado al Comité el documento <u>FA-137/16</u> en el que figuraba un resumen del resultado del proceso de concurso para el nombramiento de una firma de auditoría registrada.
- 110. Se había entablado contacto con tres posibles firmas de auditoría. Tras la debida deliberación, el Comité había decidido recomendar que se volviese a nombrar a la firma

actual de auditoría, Smith Williamson, por un plazo fijo de cuatro años. El Consejo aprobó la recomendación.

Tema 14.5: Revisión del Estatuto y Reglamento del Personal

- 111. El Jefe de Finanzas y Administración había presentado el documento <u>FA-133/16 Rev. 1</u>, un proyecto de un nuevo Reglamento y Estatuto del Personal. La Presidente indicó que el Comité sugería que se estableciese un Grupo de Trabajo para examinar ese documento. El Grupo de Trabajo estaría abierto a todos los Miembros que deseasen participar y se reuniría en la primera oportunidad para que se presentase un documento final al Comité de Finanzas y Administración y se pudiese revisar antes de recomendarlo para aprobación al Consejo.
- 112. Se pidió a los Miembros que indicasen a la Secretaría si deseaban formar parte del Grupo de Trabajo.

Tema 15: Revisión estratégica de la OIC

- 113. El Presidente del Grupo de Trabajo sobre la revisión estratégica informó al Consejo acerca de las dos reuniones del Grupo celebradas el 19 y 20 de septiembre de 2016. Recordó a los Miembros que entre marzo y julio de 2016 la Secretaría había realizado amplias consultas con los Miembros, terceras partes y el personal de la OIC. Basándose en el resultado del proceso de consulta, la Secretaría, con el apoyo de la firma de consultoría nombrada, SustainAbility, había elaborado recomendaciones para refinar el foco estratégico de la Organización. Esas recomendaciones figuraban en el documento WP-Council 269/16 Rev. 1.
- 114. En ese documento se sugería que, con objeto de alentar el desarrollo de un sector cafetero mundial sostenible y global y de contribuir al logro de los ODS, la OIC debería centrarse en:
 - a) Ofrecer datos, análisis e información de talla mundial para informar a los elaboradores de políticas y al sector.
 - b) Usar su poder de convocatoria para proporcionar un foro en el que pueda haber diálogo entre el sector público y privado y dentro de cada uno de ellos.
- 115. Además, la OIC podría facilitar proyectos y programas de desarrollo mediante asociaciones público-privadas y otros medios, siempre y cuando contasen con financiación suficiente.

- 116. El documento indicaba que, para lograr esos objetivos, la OIC debería concentrarse en:
 - a) Fortalecer su capacidad de recopilar, analizar e interpretar datos y de ofrecer asesoramiento sobre políticas.
 - b) Tratar de involucrarse con los Miembros y terceras parte de forma más eficaz y constante.
 - c) Aprovechar oportunidades de colaborar con entidades clave del sector público y privado para alinear objetivos y actividades.
- 117. El Presidente del Grupo de Trabajo señaló que la revisión estratégica se había efectuado ante un telón de fondo de crecientes retos en el sector cafetero, tales como el impacto del cambio climático en los productores de todo el mundo, y teniendo en cuenta el programa político mundial establecido por los ODS. Puso también de relieve que, durante el proceso, los Miembros habían reconocido que, para mantener la relevancia de la OIC en el sector cafetero, había que elaborar un estrategia revisada que permitiese a la Organización ajustarse a un mercado cafetero en cambio continuo y a condiciones políticas dinámicas.
- 118. Por último, indicó al Consejo que la Secretaría había preparado para el año cafetero 2016/17 un programa de actividades en el que se tenía en cuenta que tendría que haber un período de transición hasta que se llegase a la total puesta en práctica de las recomendaciones y se preparase un nuevo plan de acción quinquenal para la OIC.
- 119. El Consejo aprobó el informe provisional sobre la revisión estratégica que figuraba en el documento <u>WP-Council 269/16 Rev. 1</u>¹¹.

Tema 16: Programa de actividades

Tema 16.1: Informe provisional sobre el programa de actividades para 2015/16 al 1 de junio de 2016

120. La Jefe de Operaciones presentó el documento <u>ICC-117-7</u> en el que figuraba el informe provisional sobre el programa de actividades del año cafetero 2015/16. Subrayó que ofrecía una evaluación interna de la puesta en práctica de todas las actividades realizadas entre el 1 de octubre de 2015 y el 1 de junio de 2016. Las actividades habían sido ejecutadas y se daba parte de ellas de acuerdo con el programa de actividades para 2015/16 que figuraba en el documento <u>ICC-114-9</u>, que a su vez se basaba en el plan de acción de la OIC que figuraba en el documento <u>ICC-105-19 Rev. 3</u>.

¹¹ Distribuido posteriormente como documento <u>ICC-117-15</u>.

- 121. Como resultado del proceso de revisión estratégica, esta sería la última vez que la Secretaría produciría un informe provisional. En vez de ello, se informaría de las actividades ejecutadas una vez al año, de acuerdo con el nuevo marco de planificación estratégica que se elaboraría en el año cafetero 2016/17.
- 122. La Jefe de Operaciones subrayó los principales logros del año cafetero hasta el 1 de junio:
- La celebración del primer Día Internacional del Café el 1 de octubre de 2015 para el que se organizaron 67 acontecimientos en 35 países.
- Trece visitas de misión realizadas por el Director Ejecutivo y miembros de categoría superior de la Secretaría a 10 países. La OIC había tenido una presencia importante en la COP21, donde fue acreditada como observador oficial. Como resultado, el Director Ejecutivo y su delegación pudieron llevar a cabo determinadas actividades:
 - a) El Director Ejecutivo pronunció un discurso ante los negociadores en una las sesiones plenarias, en el que puso de relieve el impacto del cambio climático en el café.
 - b) Asistió también a una reunión con los Presidentes de Honduras y Colombia. En esa reunión, los Presidentes de los dos países manifestaron su preocupación acerca de la volatilidad del mercado de café y los efectos perjudiciales que eso tenía en los agricultores en pequeña escala de sus países y de todo el mundo. El Director Ejecutivo había indicado que la OIC colaboraría con los Miembros para encontrar soluciones a los retos que presentaba la inestabilidad de los mercados.
 - c) La Secretaría organizó un acto complementario sobre el café y el clima que tuvo lugar en el espacio público del lugar donde se celebró la COP21. El Director Ejecutivo pronunció un discurso en esa ocasión.
 - d) El Director Ejecutivo fue invitado a hablar en un acto organizado en el marco del Foro del Panorama Mundial titulado "La función de la agroecología en la investigación de medidas innovadoras y viables para la producción resistente de café en pequeña escala".
 - e) La función de la agroecología en la investigación de medidas innovadoras y viables para la producción resistente de café en pequeña escala"

• El logro final en el período que se estaba examinando fue, como se informó en el Tema 6, la Cuarta Conferencia Mundial del Café que se había celebrado con éxito en Addis Abeba en marzo de 2016.

Tema 16.2: Proyecto de programa de actividades para 2016/17

- 123. La Jefe de Operaciones presentó el programa de actividades para 2016/17 que figuraba en el documento <u>WP-Council 265/16 Rev. 2</u>. Esas actividades eran en gran medida la continuación de las funciones básicas de la Organización, al igual que en anteriores años cafeteros.
- 124. Sin embargo, el documento también incorporaba actividades adicionales que se precisaban como labor preliminar para poder poner en práctica las recomendaciones de la revisión estratégica que figuraban en el documento WP-Council 269/16 Rev. 1 aprobado en el marco del Tema 15. En concreto, la Secretaría, guiada por el Grupo de Trabajo, elaboraría estrategias para la recopilación y análisis de datos; para involucrar a los Miembros y terceras partes; y para proyectos. Por consiguiente, la Secretaría redistribuiría recursos para la elaboración de las mencionadas estrategias. De ese modo, la Secretaría podría poner en práctica las recomendaciones y permanecer dentro del Presupuesto de 2016/17 que fue aprobado por el Consejo en marzo de 2016.
- 125. Las actividades adicionales proporcionaban a la Secretaría la oportunidad de cambiar el diseño del programa de actividades y dejar más en claro qué recursos se precisarán, cuáles serán los retos y cuáles los resultados previstos. A raíz de los comentarios que la Secretaría recibió de los Miembros, se añadió otra columna para seguir los avances realizados a tenor del programa de actividades.
- 126. Hubo un animado debate después de la presentación del documento. Algunos de los motivos de preocupación que manifestaron los Miembros se refirieron al formato que rectificaría la Secretaría. La Jefe de Operaciones aclaró que los recursos necesarios solo se referían a recursos de los que ya disponía la Secretaría, no a los que sería ideal que tuviese. Confirmó también que se elaborarían indicadores clave de desempeño durante el año para poder evaluar el avance en los objetivos que se establecerían a tenor del nuevo plan de acción quinquenal de la OIC. Los Miembros comentaron que en la columna de la "persona responsable" el Director Ejecutivo debería estar en la parte superior y después los demás responsables en orden descendente.
- 127. Los comentarios principales se centraron en cuestiones de estadística, presupuesto y Visión 2020. Con respecto a las estadísticas, varios Miembros reconocieron la necesidad de actualizar el software que usaba la Secretaría. No obstante, se señaló también que había un grave problema causado por el hecho de que los países productores no facilitaban los

necesarios datos básicos. Para ayudar a remediar eso, hubo una sugerencia de que se permitiese a la Secretaría usar datos provenientes de otras fuentes y que esos datos fuesen incorporados a los informes y estudios que la Secretaría produce. De ese modo, con el tiempo la Secretaría acrecentaría su credibilidad como proveedora de análisis independientes y especializados.

- 128. Un Miembro cuestionó que fuese necesario tener un consultor de datos como figuraba en la Meta 1 del Objetivo 2, dada la vasta experiencia de la Secretaría en materia de estadística y también la falta de recursos financieros. La Jefe de Operaciones explicó que, si bien la Secretaría por supuesto tenía experiencia en analizar datos, no tenía pericia en la creación o mantenimiento de un sistema de información para almacenar esos datos. La tarea del consultor sería ayudar en el diseño, concepto y visualización de un sistema de recopilación, almacenamiento y procesamiento de datos. La Jefe de Operaciones esperaba que uno de los resultados de trabajar con un consultor fuese que la Secretaría pudiese ofrecer a los Miembros varias posibilidades de presentar datos, incluido un sofisticado sistema en línea, para que los Miembros con la capacidad precisa no estuvieran limitados a presentar datos en hojas Excel.
- 129. Se elogió que se incluyese la reactivación de la mesa redonda de estadística. También la propuesta de incluir a China en los datos estadísticos de la OIC. No obstante, la representante de China subrayó la necesidad de efectuar alguna labor de base antes de que eso fuese posible. Solicitó también que la OIC organizase alguna clase de evento de promoción en China para acelerar las actividades conducentes a la afiliación.
- 130. Un Miembro mencionó también la necesidad de involucrarse y fortalecer las relaciones de la OIC con otras partes interesadas, tales como comerciantes y tostadores.
- 131. El Jefe de Finanzas y Administración quiso tranquilizar a los Miembros y asegurarles que había recursos suficientes para financiar la gama habitual de actividades de la OIC en el próximo año, tal como figuraba expuesto en el Presupuesto Administrativo de 2016/17. Por supuesto no sería posible costear el futuro, dado que aún había actividades desconocidas que tendrían que esperar por la preparación de un nuevo plan de acción quinquenal para la OIC. Podría entonces prepararse un Presupuesto más preciso que tuviese presentes actividades nuevas o reorientadas.
- 132. Varios Miembros manifestaron preocupación acerca del considerable nivel de alineamiento que se proponía con Visión 2020. La Jefe de Operaciones reiteró que los dos socios ejecutantes de Visión 2020 permanecerían independientes y por tanto tendrían sus propias estrategias, programas de actividades e indicadores clave de desempeño. Los Miembros pidieron a la Secretaría que se asegurase de que la colaboración con Visión 2020 no fuese en perjuicio de otras entidades que podrían ofrecer otros conjuntos de actividades también valiosos.

- 133. La representante de México tomó la palabra para informar al Consejo de la reunión de la COP13 sobre la Convenio sobre la Diversidad Biológica que tendría lugar en México del 8 al 13 de diciembre. Subrayó que habría una sección especial dedicada al café organizada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) de México.
- 134. El Consejo aprobó el proyecto de programa de actividades que figuraba en el documento <u>WP-Council 265/16 Rev. 2</u>12, siempre y cuando fuesen incorporados todos los cambios sugeridos por los Miembros.

Tema 17: Fondo Especial

- 135. El portavoz de los productores indicó al Consejo que los productores habían aprobado el proyecto de Resolución en cuanto a la distribución del Fondo Especial que figuraba en el documento WP-Council 270/16 Rev. 1, a fin de presentarlo para la aprobación final del Consejo. Dio las gracias a todos los que habían jugado un papel decisivo en cuanto a hacer avanzar las conversaciones, con el resultado de que el dinero en depósito en el Fondo Especial ya podía usarse. La región de Latinoamérica ya había decidido cómo sería distribuida su parte del Fondo y en breve habría propuestas relativas a las otras dos regiones, África y Asia.
- 136. El representante de PROMECAFÉ, el organismo que ejecutará el proyecto en nombre de nueve países de Latinoamérica, ofreció una descripción sucinta. El objetivo del proyecto era fortalecer el sector cafetero en América Central, la República Dominicana, Jamaica y Perú mediante la promoción y el aumento del consumo interno. Se esperaba hacerlo mediante el fortalecimiento de instituciones pertinentes en los sectores público y privado; la formulación y ejecución de proyectos relacionados con el consumo interno; la promoción de alianzas estratégicas; y la mejora de la gestión del conocimiento y de los sistemas de información y comunicación. Esas actividades beneficiarían a toda la cadena de valor del café, desde el productor hasta el consumidor. Pueden verse más detalles de esa presentación en el sitio en Internet de la OIC.
- 137. El Consejo tomó nota de la presentación y aprobó el proyecto de Resolución que figuraba en el documento WP-Council 270/16 Rev. 1 y que pasó a ser la Resolución Número 459, cuyo texto se adjunta a estas Decisiones.

¹² El programa de actividades fue distribuido posteriormente como documento ICC-117-13.

Tema 18: Titulares de cargo y Comités

Tema 18.1: Presidente y Vicepresidente del Consejo

138. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10 del Acuerdo de 2007, el Consejo eligió a los siguientes titulares de cargo en el Consejo para 2016/17:

Presidente: Sra. Tanya Menchi (EE UU)
Vicepresidente: Sr. Aly Touré (Côte d'Ivoire)

Tema 18.2: Presidente y Vicepresidente del Foro para 2016/17

139. El Consejo volvió a nombrar a los siguientes titulares de cargo en el Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero para 2016/17:

Presidente: Sr. Juan Esteban Orduz (Colombia) Vicepresidente: Sr. Ödön Pálla Sagüés (UE-España)

Tema 18.3: Presidente y Vicepresidente de la JCSP para 2016/17

140. La JCSP nombró a los siguientes titulares de cargo para 2016/17:

Presidente: Sr. Ramaz Chanturiya (Rusteacoffee)
Vicepresidente: Sr. Alejandro Keller Bock (Anacafé)

Tema 18.4: Composición de los Comités

141. El Consejo decidió que la composición de los Comités en 2016/17 sería la siguiente:

Comité	Miembros productores	Miembros consumidores
Finanzas y Administración	Brasil, Camerún, Colombia, Indonesia, Uganda, Viet Nam	EE UU, Federación de Rusia, Japón, Suiza, UE
Proyectos	Brasil, Colombia, Cote d'Ivoire, Honduras, India, Indonesia Nicaragua, Tanzanía	EE UU, Suiza, UE
Promoción y Desarrollo del Mercado	Brasil, Colombia, Guatemala, India, Kenya, México, Togo, Viet Nam	EE UU, Suiza, UE
Estadística	Brasil, Colombia, Costa Rica, Rep. Dem. del Congo, Ghana, India, Indonesia, México	EE UU, Suiza, UE

142. El portavoz de los productores indicó que a ellos les gustaría que se cambiase Costa Rica por El Salvador en el Grupo Básico. La composición del Grupo de los productores sería, por tanto: Bolivia, Colombia, Côte d'Ivoire, El Salvador, Etiopía y Uganda. El Consejo aceptó esa petición.

Tema 19: Otros asuntos

- 143. En el Tema de Otros asuntos se habló de la próxima Conferencia Mundial del Café. El representante de la India indicó al Consejo que su Gobierno había escrito al Presidente del Consejo para proponer la celebración de la Quinta Conferencia Mundial del Café en el país. En vista de que se planteó esa cuestión, el representante de Papua Nueva Guinea comentó que su Gobierno consideraría la posibilidad de ofrecer que se celebrase la Conferencia en su país. Señaló que, como aún faltaban varios años para la Conferencia, su Gobierno todavía no había decidido si presentaría una propuesta, pero que a él le gustaría mantenerse en contacto con el representante de la India para ver si podría llegarse a un acuerdo sobre en qué lugar de la región sería mejor celebrar el evento.
- 144. Dado que surgió alguna diferencia de opinión entre los Miembros acerca de si el debate era prematuro o no, se decidió que los países que deseasen celebrar la Conferencia deberían presentar sus propuestas al Director Ejecutivo antes de las reuniones de marzo, a fin de que se pudiese tomar una decisión en el 118º período de sesiones del Consejo. Un Miembro hizo notar que, antes de que se pudiese tomar ninguna decisión, el Consejo estaba obligado a consultar al sector privado en virtud del Artículo 30 del Acuerdo de 2007. Se hizo notar también que el Acuerdo de 2007 no especifica con qué frecuencia deberá celebrarse la Conferencia, por lo que correspondía al Consejo decidir no solo dónde tendría lugar, sino también cuándo.
- 145. Se tomó nota de que el café que se había servido durante las reuniones había sido suministrado por Bolivia, Brasil, Honduras, Kenya, Tanzania y Viet Nam.
- 146. Se dio las gracias a los intérpretes por su labor y dedicación en las reuniones y se hizo mención especial de la Sra. Ana Jackson, de la cabina en portugués, que se jubilaba después de más de 20 años de haber trabajado en la OIC. Se dio también el más sentido pésame a la familia del Sr. Richard Kingsbury después de su enfermedad y posterior fallecimiento durante las reuniones de la Organización en Etiopía.

Tema 20: Reuniones venideras

147. El Consejo tomó nota de las fechas, aprobadas en marzo de 2016, de las reuniones que se celebrarán en el año cafetero 2016/17, esto es, del lunes 13 al viernes 17 de marzo

de 2017 en Londres y del lunes 25 al viernes 29 de septiembre de 2017 en Abidjan (Côte d'Ivoire). Se tomó nota de que el 118º período de sesiones en marzo sería la última vez que los Miembros se reunirían en los locales actuales de la OIC en Berners Street.

148. Además de las fechas mencionadas, en el documento WP-Council 272/16 figuran fechas que se sugieren para el año cafetero 2017/18. La Jefe de Operaciones indicó que la Secretaría había propuesto la semana del lunes 16 al viernes 20 de abril de 2018 para el 120º período de sesiones del Consejo, de conformidad con la decisión adoptada en marzo de 2016 de que, a partir de 2018, se celebrase el primer período de sesiones de cada año cafetero en abril y no en marzo¹³. Al escoger esa semana, la Secretaría había evitado las fiestas de Pascua. Se había consultado a la Organización Internacional del Cacao (OICC) para asegurarse de que las fechas de las reuniones de las dos Organizaciones no coincidiesen, pero la OICC no había decidido todavía sus fechas para 2018. Un Miembro pidió que se consultase otra vez a la Organización Internacional del Cacao cuando las fechas estuviesen más cerca, dado que haría aún más importante asegurarse de que hubiese coordinación entre las dos Organizaciones el hecho de que en 2018 la OICC tendría su sede en Abidjan. SCAA indicó también que la semana que se proponía coincidiría con las reuniones de la Asociación.

149. El Consejo decidió que, en vista de las dificultades para planear las reuniones de 2018, pediría a la Secretaría que estudiase más a fondo el asunto y sugiriese nuevas fechas para aprobación en el próximo período de sesiones del Consejo en marzo de 2017.

150. Con respecto a las fechas sugeridas para las reuniones de septiembre de 2018, un Miembro pidió a la Secretaría que comprobase que no coincidirían con las de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que habitualmente tienen lugar en Nueva York en la tercera semana de septiembre. Si así fuese en 2018, la celebración de las reuniones del 17 al 21 de septiembre coincidiría con las de la Asamblea.

¹³ Véase el párrafo 95 del documento <u>ICC-116-14</u>.



ICC Resolución No. 458

22 septiembre 2016 Original: inglés

C

Consejo Internacional del Café

117º período de sesiones 19 – 23 septiembre 2016 Londres, Reino Unido

Resolución Número 458

APROBADA EN LA PRIMERA SESIÓN PLENARIA, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Prórroga del plazo para la ratificación, aceptación, aprobación o adhesión

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFÉ,

CONSIDERANDO:

Que en el párrafo 3 del Artículo 40 del Acuerdo International del Café de 2007 se estipula que el Consejo podrá decidir otorgar ampliaciones de plazo a los Gobiernos Signatarios que no hayan podido depositar sus respectivos instrumentos al 30 de septiembre de 2008:

Que en el párrafo 1 de la Resolución Número 456 se estipula que el plazo para el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación o aprobación del Acuerdo Internacional del Café de 2007 se prorrogue una vez más hasta el 30 de septiembre de 2016;

Que en el párrafo 1 de la Resolución Número 456, los Gobiernos que reúnan las condiciones necesarias para afiliarse de conformidad con el Artículo 43 del Acuerdo podrán adherirse depositando un instrumento de adhesión en la Organización a más tardar el 30 de septiembre de 2016 o en cualquier otra fecha que el Consejo pueda decidir; y

Que varios Gobiernos han indicado que precisan más tiempo para depositar los instrumentos exigidos,

RESUELVE:

Prorrogar el plazo para el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación o aprobación del Acuerdo Internacional del Café de 2007 en poder del Depositario en virtud de lo dispuesto en el Artículo 40 del Acuerdo y en la Resolución Número 456, de manera tal que en vez de expirar el 30 de septiembre de 2016 lo haga el 29 de septiembre de 2017.

Prorrogar el plazo para el depósito de un instrumento de adhesión al Acuerdo Internacional del Café de 2007 en poder del Depositario en virtud de lo dispuesto en el Artículo 43 del Acuerdo y en la Resolución Número 456, de manera tal que en vez de expirar el 30 de septiembre de 2016 lo haga el 29 de septiembre de 2017 o cualquier otra fecha que el Consejo pueda decidir.



ICC Resolución No. 459

22 septiembre 2016 Original: inglés



Consejo Internacional del Café

117º período de sesiones 19 – 23 septiembre 2016 Londres, Reino Unido

Resolución Número 459

APROBADA EN LA PRIMERA SESIÓN PLENARIA, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

USO DEL FONDO ESPECIAL QUE SE PROPONE

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFÉ

CONSIDERANDO:

Que el Fondo Especial de la Organización fue establecido por los Miembros exportadores a tenor del Convenio de 1976 y del Convenio de 1983;

Que el saldo del Fondo Especial ascendía a US\$1.369.621 según las últimas cuentas auditadas del Fondo al 30 de septiembre de 2015; y

Que la Organización encargó a la firma de abogados Collyer Bristow que opinase acerca de la situación jurídica del Fondo Especial y el mecanismo para la distribución del Fondo,

RESUELVE:

- 1. Que cesen todas las actividades del Fondo Especial.
- 2. Que todos los haberes restantes del Fondo Especial sean distribuidos entre los Miembros exportadores del Fondo de conformidad con un mecanismo para la distribución del Fondo que sea decidido por los Miembros exportadores.